



Expediente: **5183/25**

Carátula: **MEDINA CARLOS ANTONIO C/ MEDINA NORA BEATRIZ S/ DIVISION DE CONDOMINIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **22/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27272103041 - MEDINA, Carlos Antonio-ACTOR/A

90000000000 - MEDINA, Nora Beatriz-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5183/25



H102336355695

Juzgado Civil y Comercial Común III nominación

JUICIO: MEDINA CARLOS ANTONIO c/ MEDINA NORA BEATRIZ s/ DIVISION DE CONDOMINIO. Expte. N° 5183/25.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

En atención a las constancias de este expediente, en especial, a que no se cuenta con tiempo hábil suficiente para practicar la notificación correspondiente al traslado de la demanda, no resulta posible la realización válida de la audiencia prevista para el día 24/08/26 a horas 10:00 por lo que esta queda suspendida.

Podrá la parte interesada solicitar nueva fecha, realizar todas las diligencias necesarias y ejercer el control del expediente para que la próxima fecha de audiencia todas las partes se encuentren debidamente notificadas y así evitar nuevas suspensiones. 5183/25 AEC

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.